REINDUCCION SG SST MAFER SAS





POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

INGENIERIA SERVICIOS E INVERSIONES MAFER SAS, ha definido y establecido tabaco y drogas, esto con el fin de promover, prevenir y fomentar el binestar, contratistas y familias que visitan las instalaciones de la empresa, ya queto genera sobre la sociedad, el ambiente de trabajo y en las personas en su seguridad de debido a sus factores de riesgo asociado.

Por lo tanto, con el ánimo en el mejoramento del desempeño laboral y el fomento de los hábitos estilos de vida saludable, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1075 de marzo 24 de 1992 y la resolución 4225 de mayo 29 de 1992, resolución 2646 de 2008 Se estallece los siguientes parámetros:

- Prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bal efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamento adecuado del desempeño laboral.
- Prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones de la empresa.
- Promueve actividades de sensibilización y de capacitación en los trabajadores, contratistas y temporales que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas y/o energizantes y sustancias psicoactivas que afectan a salud del individuo y su entorno.

Los trabajadores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política

El incumplimiento de esta política y las reglas o normas que se deriven de ella, es condición de empleo y contratación de la empresa.



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

INGENIERIA SERVICIOS E INVERSIONES MAFER SAS, ha definido y establecido tabaco y drogas, esto con el fin de promover, prevenir y fomentar el binestar, contratistas y familias que visitan las instalaciones de la empresa, ya queto genera sobre la sociedad, el ambiente de trabajo y en las personas en su seguridad de debido a sus factores de riesgo asociado.

Por lo tanto, con el ánimo en el mejoramento del desempeño laboral y el fomento de los hábitos estilos de vida saludable, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1075 de marzo 24 de 1992 y la resolución 4225 de mayo 29 de 1992, resolución 2646 de 2008 Se estallece los siguientes parámetros:

- Prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bal efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamento adecuado del desempeño laboral.
- Prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones de la empresa.
- Promueve actividades de sensibilización y de capacitación en los trabajadores, contratistas y temporales que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas y/o energizantes y sustancias psicoactivas que afectan a salud del individuo y su entorno.

Los trabajadores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política

El incumplimiento de esta política y las reglas o normas que se deriven de ella, es condición de empleo y contratación de la empresa.




POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL
INGENIERIA SERVICIOS E INVERSIONES MAFER SAS, está comprom
trabajadores las mismas oportunidades de éxito y de desempeño. Por est
política, como mecanismo de prevención, corrección y control de las cond
otros hostigamienos en el marco de las relaciones de trabajo.
MAFFER SAS
INGENIERIA SERVICIOS E INVERSIONES MAFER SAS, desarrolla esfuerzos en prevención de expresiones y conductas hostiles que promuevan un ambiente de trabajo discriminante.
Para el logro de este propósito, se dispone del recurso necesario para la ejtecución de de sensibilización sobre accoso laboral y sus consecuencias, capacitmiento de los problemas y su solución integral, dirigidos a los trabajadores.
En esta política, INGENIERIA SERVICIOS E INVERSIONES MAFER SAS, determina relaciones entre sur recurso humano deben de estar basadas en el buen trato y la dignidad humana, por lo cual es obligación de todos sus trabajadores, desarrollar su gegón los estándares más exigentes en materia de integridad, honestidad y trato justo, así como en conflictos personales y laborales.
El incumplimiento de esta política por parte de los trabajarios y demás colaboradores las sanciones disciplinarias correspondientes, de acuerdo a la normativa legal estipulado en el Reglamento Interno del Trabajo y las demás disposiciones internas de INGENIERIA INVERSIONES MAFER SAS, orientadas al mantenimiento y conservación de la disciplina trato en los ambientes de trabaio.
Gertsain Canet
Gertsain Caneto
Diago Cárdenas
motors energia y automa

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
	INGENIERIA SERVCIOS E INVERSIONES MAFER SAS
	CÓDIGO: SG-SST-FM-0013 / VERSIÓN: 06
	REGISTRO DE CAPACITACIÓN
	FECHA DE APLICACIÓN: 02 DE ENERO DE 2026

TEMA: Reinducción de personal nuevo, Inducción SG-SST, Política de seguridad y Salud en el Trabajo, Política contra el acoso laboral, Identificación de peligros en área de trabajo.

FACILITADOR: Interno ■ **Externo** □

Fecha: (Realización)	Lugar: (Realización)	Hora Inicio	Duración: (HC= Horas M= Minutos)
05/09/26	Plataforma MEET	10:00 A.M	1 HORA

TIPO DE ACTIVIDAD (Marque con una X en el cuadro correspondiente)

CHARLA		INDUCCION		CAPACITACION		ENTRENAMIENTO		REENTRENAMIENTO	X

PERSONAS ASISTENTES

	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
1	GERTSAIN CANELO RODRÍGUEZ	11.320.547	
2	ELKIN FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO	80.108.039	
3	DIEGO CÁRDENAS	1.109.384.431	
4			
5			
6			
7			
8			

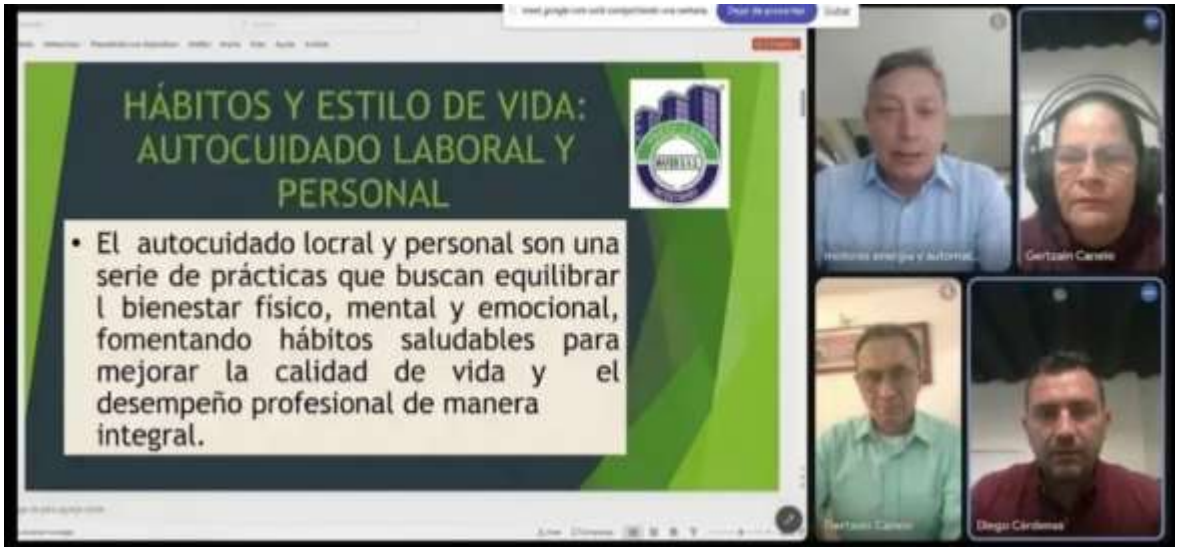
Los arriba firmantes certificamos haber recibido capacitación sobre el tema anterior, declaramos que comprendimos la información suministrada y nos comprometemos a aplicarla en el desarrollo de la obra.



Firma del Facilitador
María Del Rosario Meneses Ardila
Vigía del SST

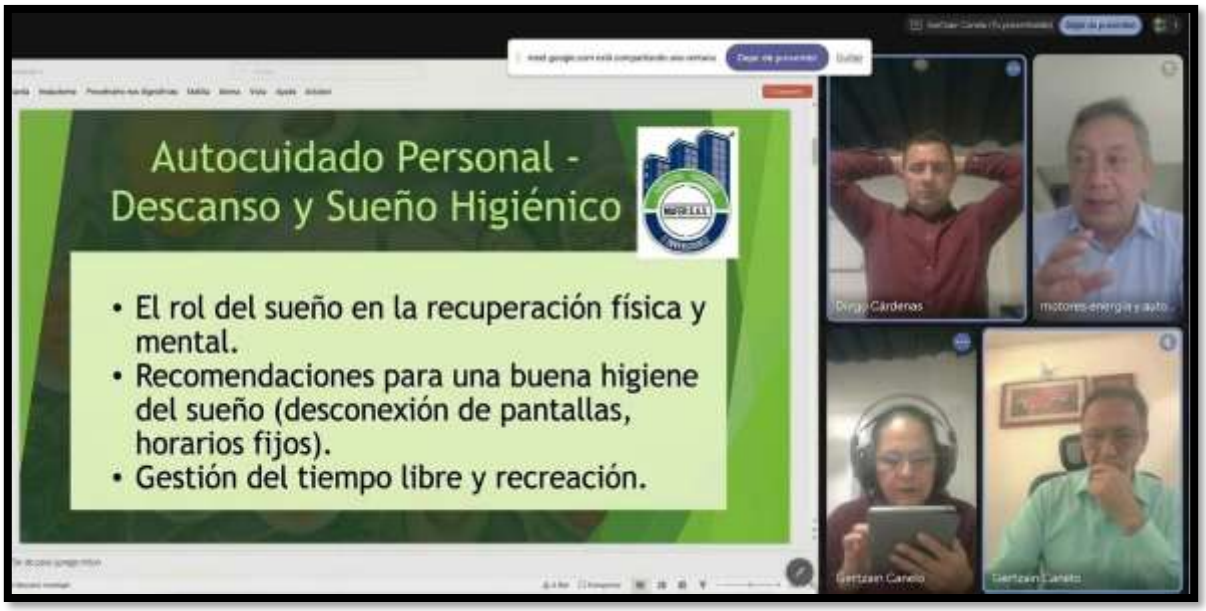
HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE…






HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA: AUTOCUIDADO LABORAL Y PERSONAL
• Pausas Activas: Un Respiro para tu Cuerpo y Mente
• Contenido Clave:
• ¿Qué son?: Breves descansos de 5 a 10 minutos durante la jornada laboral para recuperar energía.
• Beneficios: Reducen la fatiga muscular, previenen trastornos osteomusculares (como el túnel carpiano) y reactivan la concentración.
• Rutina sugerida: Estiramientos de cuello, manos, espalda y ejercicios de movilidad articular.
• Frecuencia recomendada: Al menos dos veces al día (mañana y tarde).
Gertzain Canelo
Diego Cárdenas


Combustible para tu Día: Alimentación e Hidratación
• Alimentación Balanceada: Importancia de respetar los horarios de comida y evitar el consumo excesivo de azúcares y grasas saturadas.
• Hidratación Consciente: Promoción del consumo de agua (mínimo 2 litros al día) sobre bebidas azucaradas o exceso de café.
• Snacks Saludables: Alternativas como frutas, frutos secos o yogur para mantener la energía estable.
Diego Cárdenas
Gertzain Canelo
Gertzain Canelo


Autocuidado Personal - Descanso y Sueño Higiénico
• El rol del sueño en la recuperación física y mental.
• Recomendaciones para una buena higiene del sueño (desconexión de pantallas, horarios fijos).
• Gestión del tiempo libre y recreación.
Diego Cárdenas
Gertzain Canelo
Gertzain Canelo


Salud Mental y Gestión del Estrés
• Identificación de factores de estrés en el día a día.
• Técnicas básicas de respiración y manejo emocional.
• Importancia del equilibrio entre el trabajo y la vida familiar (desconexión laboral).
Diego Cárdenas
Gertzain Canelo
Gertzain Canelo

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
	INGENIERIA SERVCIOS E INVERSIONES MAFER SAS
	CÓDIGO: SG-SST-FM-0013 / VERSIÓN: 06
	REGISTRO DE CAPACITACIÓN
	FECHA DE APLICACIÓN: 02 DE ENERO DE 2026

TEMA: Hábitos y estilo de vida "autocuidado laboral y personal".

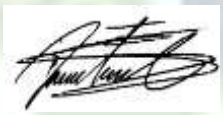
FACILITADOR: Interno ■ **Externo** □

Fecha: (Realización)	Lugar: (Realización)	Hora Inicio	Duración: (HC= Horas M= Minutos)
14/09/26	Plataforma MEET	2:00 P.M	1 HORA

TIPO DE ACTIVIDAD (Marque con una X en el cuadro correspondiente)

CHARLA		INDUCCION		CAPACITACION	X	ENTRENAMIENTO		REENTRENAMIENTO	

PERSONAS ASISTENTES

	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
1	GERTSAIN CANELO RODRÍGUEZ	11.320.547	
2	ELKIN FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO	80.108.039	
3	DIEGO CÁRDENAS	1.109.384.431	
4			
5			
6			
7			
8			

Los arriba firmantes certificamos haber recibido capacitación sobre el tema anterior, declaramos que comprendimos la información suministrada y nos comprometemos a aplicarla en el desarrollo de la obra.



Firma del Facilitador
María Del Rosario Meneses Ardila
Vigía del SST

REPORTE E INVEVSTIGACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES






PROTOCOLO DE REPORTE INMEDIATO
- Primer respondiente: Prestar los primeros auxilios al afectado.
- Reporte al jefe inmediato: Notificar el evento de manera inmediata.
- Reporte a la ARL: Radicar el FURAT dentro de las 48 horas.
- Registro interno: Documentar el suceso en el sistema del SG-SST.
motores energia y auto...
Diego Cárdenas
Gertzain Canelo
Gertzain Canelo


ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS
- Plan de acción: Definir medidas para evitar la repetición del evento.
- Asignación de **responsables**: Nombrar encargados para ejecutar cada medida.
- Fechas de cumplimiento: Establecer plazos estrictos de ejecución.
- Lecciones aprendidas: Compartir el caso con toda la empresa.
motores energia y auto...
Diego Cárdenas

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
	INGENIERIA SERVCIOS E INVERSIONES MAFER SAS
CÓDIGO: SG-SST-FM-0013	VERSIÓN: 06
	REGISTRO DE CAPACITACIÓN
	FECHA DE APLICACIÓN: 02 DE ENERO DE 2026

TEMA: Reporte e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

FACILITADOR: Interno ■ **Externo** □

Fecha: (Realización)	Lugar: (Realización)	Hora Inicio	Duración: (HC= Horas M= Minutos)
21/09/26	Plataforma MEET	2:00 P.M	1 HORA

TIPO DE ACTIVIDAD (Marque con una X en el cuadro correspondiente)

CHARLA		INDUCCION		CAPACITACION	X	ENTRENAMIENTO		REENTRENAMIENTO	

PERSONAS ASISTENTES

	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
1	GERTSAIN CANELO RODRÍGUEZ	11.320.547	
2	ELKIN FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO	80.108.039	
3	DIEGO CÁRDENAS	1.109.384.431	
4			
5			
6			
7			
8			

Los arriba firmantes certificamos haber recibido capacitación sobre el tema anterior, declaramos que comprendimos la información suministrada y nos comprometemos a aplicarla en el desarrollo de la obra.



Firma del Facilitador
María Del Rosario Meneses Ardila
Vigía del SST

MANEJO DEL CONFLICTO






ESTILOS DE AFRONTAMIENTO DEL CONFLICTO
Explicación del modelo de Thomas-Kilmann para que los asistentes identifiquen su propio estilo
• Competitivo: "Yo gano, tú pierdes" (Útil solo en emergencias de SST, perjudicial en el día a día).
• Complaciente: "Yo pierdo, tú ganas" (Cede para mantener la paz, pero acumula resentimiento).
• Evasivo: "Yo pierdo, tú pierdes" (Ignorar el problema hasta que escale).
• Comprometido: "Ni gano ni pierdo del todo" (Negociación rápida).
• Colaborativo: "Yo gano, tú ganas" (El estilo ideal para el SG-SST, donde se busca una solución de raíz).
Diego Cardenas
Gertsain Canelo
Gertsain Canelo

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
	INGENIERIA SERVCIOS E INVERSIONES MAFER SAS	
	CÓDIGO: SG-SST-FM-0013	VERSIÓN: 06
	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	
	FECHA DE APLICACIÓN: 02 DE ENERO DE 2026	

TEMA: COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: Manejo del Conflicto.

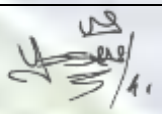
FACILITADOR: Interno ■ **Externo** □

Fecha: (Realización)	Lugar: (Realización)	Hora Inicio	Duración: (HC= Horas M= Minutos)
26/09/26	Plataforma MEET	11:00 A.M	1 HORA

TIPO DE ACTIVIDAD (Marque con una X en el cuadro correspondiente)

CHARLA		INDUCCION		CAPACITACION	X	ENTRENAMIENTO		REENTRENAMIENTO	

PERSONAS ASISTENTES

	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
1	GERTSAIN CANELO RODRÍGUEZ	11.320.547	
2	ELKIN FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO	80.108.039	
3	DIEGO CÁRDENAS	1.109.384.431	
4			
5			
6			
7			
8			

Los arriba firmantes certificamos haber recibido capacitación sobre el tema anterior, declaramos que comprendimos la información suministrada y nos comprometemos a aplicarla en el desarrollo de la obra.



Firma del Facilitador
María Del Rosario Meneses Ardila
Vigía del SST